

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

Libertad.

Justicia. • Orden.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.
Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

Diario de Mahon.

La empresa y redaccion ha recibido la siguiente carta del Sr. D. Ramon A. Braña, director que ha sido de este periódico desde el dia en que empezó á ver la luz pública. A la par que felicitamos á nuestro apreciable amigo, por el ascenso que en su carrera ha obtenido, y tan justamente merecia, no podemos menos de expresar nuestro sentimiento por vernos privados de su ilustrada direccion y eficaz cooperacion. Y no hacemos mas que satisfacer imperfectamente una deuda de gratitud, consignando que siempre recordaremos con agrado los constantes, meritorios y completamente desinteresados esfuerzos del señor Braña, que en tan alto grado han contribuido á la fundacion y prosperidad del Diario de Mahon.

He aqui la carta :

Sres. Redactores y propietarios del *Diario de Mahon*.

Madrid, diciembre 16 de 1868.

Muy señores míos y amigos: desde el momento en que ustedes me confiaron hace meses la direccion de ese periódico, he procurado, con la mayor abnegacion y desinterés sobrellevar los improbables trabajos de tan difícil cargo, sin que á ello me moviese otra idea, que la de defender los intereses políticos, morales y materiales de esa hermosa isla, á la cual he tributado y tributo los elogios que, únicamente me escaseo para el país de mis primeros ensueños. Saben ustedes, también, en que tristísimos días para la prensa, tuvo que ver la luz pública el *Diario de Mahon*, que de dificultades no necesitaron salvarse, y que de sacrificios no exigia al pensamiento escrito, la opresora ley, llamada de *Libertad de Imprenta*. Todos estos tropiezos, no fueron suficientes á contrarrestar la marcha que nos propusimos unos pocos, por medio de la union, que es el gran resorte de toda conquista humana.

Procuren ustedes, pues, unir los verdaderos elementos liberales de esa isla, á fin de hacer frente al enmascarado neismo, que por do quiera trata de empuñecer y desbaratar el gigantesco edificio de nuestra gloriosa revolucion. Para conseguir tan meritorio propósito, es necesario que en las columnas del periódico sigan ustedes siendo los fieles defensores de las libertades y derechos del pueblo.

Honrado por el Gobierno Nacional con un nuevo destino fuera de Menorca, no me es ya posible tomar parte activa en la redaccion del *Diario*. Cúm-

plime, sin embargo, manifestarles que siempre me hallarán dispuesto á esgrimir mi pobre pluma en favor de los intereses de ese país.

Se repite de ustedes su afmo. y S. S. M. Q. B. S. M.

Q. B. S. M.

Ramon A. Braña.

CORREO DE AYER.

El vapor-correo *Mahonés* llegó á este puerto procedente del de Palma á las 5 $\frac{1}{2}$ de la mañana de dicho dia. De los periódicos recibidos tomamos lo siguiente.

MISCELÁNEA POLITICA.

INTERIOR.

De *La Correspondencia de España*:

Por el ministerio de Marina se ha espedido un decreto disponiendo que habiendo llegado á esta capital el vice-almirante D. Casto Mendez Núñez, se encargue de la vicepresidencia de la junta provisional del gobierno de la armada, para que fué nombrado en decreto de 20 de octubre último.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernacion que para los efectos del art. 147 de la ley vigente de reemplazos, se entienda interrumpido el plazo de dos meses en él fijado, desde la fecha del alzamiento nacional, ó sea el 18 de setiembre último hasta el 21 de octubre próximo pasado, en que por la supresion de los consejos de provincia quedaron restituidas á las diputaciones provinciales las atribuciones que en materia de quintas tenían antes aquellos; no debiéndose computar tampoco para el espresado plazo el tiempo que haya trascurrido desde la presentacion de las instancias hasta la publicacion de esta circular.

La *Epoca* despues de decir que las acciones del Banco de España hajan á causa de los rumores que han circulado de estar proyectado un decreto sobre libertad de Bancos, añade:

«Al Banco de España no le afectará gran cosa esta competencia, pues ningun establecimiento ha de contar con tantos recursos como él para los negocios, y el gobierno, que en estos momentos se le muestra esquivo, acudirá á él en cuanto sus diarias necesidades le apremien»

Por el ministerio de la Gobernacion se ha espe-

dido un decreto disponiendo lo siguiente:

- 1.º Quedan suprimidas las juntas provinciales y municipales de Beneficencia, y derogadas por tanto las leyes y reglamentos que á dichas juntas se refieren.
- 2.º Todas las funciones directivas y administrativas que las espresadas juntas desempeñaban, quedan refundidas en las que competen á las diputaciones provinciales y ayuntamientos, conforme á las leyes orgánicas provincial y municipal.
- 3.º Quedan declarados cesantes todos los empleados en las oficinas y dependencias de dichas juntas.
- 4.º Las diputaciones provinciales y Ayuntamientos nombrarán, en uso de sus atribuciones, los empleados que juzguen necesarios para el despacho de los negocios de beneficencia.
- 5.º Los fondos, documentos y efectos de las juntas provinciales y municipales de beneficencia, serán entregados con las formalidades correspondientes á las diputaciones y ayuntamientos.

Leemos en la *Iberia*:

Lo habíamos vaticinado.
«Se ha descubierto una conspiración absolutista en Pamplona, siendo aprehendidos algunos sujetos, Figura sobre todo cierto personaje cuyo nombre ha rodado estos días por las columnas de los periódicos.

En Leon ha abortado otro plan con miras idénticas.»

Refiere un periódico que la comision de presupuestos se ocupa principalmente del crecido presupuesto del Clero. Segun se dice propondrá dicha comision que se reduzca considerablemente el número de catedrales, quedando tantas como capitánias generales.

Segun cartas del Maestrazgo, por allí se teme que los carlistas intenten algun golpe de mano, á juzgar por la actividad que muestran ciertos agentes que vienen y van á Madrid.

Dice la *Epoca*:

«Suponemos que el gobierno sabrá cuál es el estado de los ánimos en Osuna y Merchena. De ambos puntos recibimos cartas en que se manifiestan grandes alarmas, confiados solamente en lo que se decia de la próxima llegada de tropas de Sevilla.»

A juicio de la *Voz del Siglo*, el desestanco de la sal y del tabaco vendrá, porque puede hacerse de modo que el déficit producido por la supresion se compense con grandes creces en la renta de adua-

nas y el subsidio industrial.

El *Pueblo* del 18 publica, y otros periódicos reproducen, una carta de Haro contando lo siguiente:

«En el pueblo de Leiza (parte del Bastan), el reverendo cura párroco congregó á sus feligreses para explicarles la palabra divina, y entre otras atrocidades dejó escapar estas benévolas palabras, llenas, como verán nuestros lectores, de la mas evangélica unción:

«Amados oyentes míos, el mayor de los obsequios que podreis tributar á Dios Nuestro Señor Todopoderoso en desagravio de vuestras culpas, es ofrecerle un puñal teñido con sangre de los liberales.»

Es tan absurdo, dice la *Epoca*, el hecho de que un párroco suba al púlpito para decir tales horrores, que no concebimos que ningun periódico, por apasionado que sea, acepte esas versiones sin tener una completa evidencia.

El *Norte de Castilla* publica una carta de Madrid con los importantísimos pormenores siguientes:

«En los círculos políticos se habla mucho de una carta que el Sr. Olózaga, embajador de España en París, ha dirigido á su hermano D. José, en la cual manifiesta aquel importante hombre político su opinion sobre el estado de las cosas de España y la política que en su concepto convendría seguir. Parece que el señor Olózaga indica la conveniencia de destruir todo elemento de desorden y de romper por completo con el partido republicano. Dícese que los sucesos de Cádiz produjeron muy mal efecto en la corte de las Tullerías y que las personas allegadas al emperador manifestaron al Sr. Olózaga que si el gobierno provisional no obraba con energía, eran de temer para España grandes males. Ignoro el fundamento que tendrá este rumor.

Burgos, 15 (á las nueve y 45 minutos de la mañana)

El gobernador al ministro de la Gobernacion.

«La partida carlista que se levantó cerca de Liranda se presentó en el pueblo de Rio Losa á pedir raciones. Fueron presos por la autoridad dos, y los seis restantes se fugaron; uno de los jefes es licenciado de presidio. No la doy importancia. Tranquilidad en el resto de la provincia.

Cádiz 15 (á las nueve y 30 minutos de la mañana).

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«Segun telegrama que acabo de recibir del cónsul de España en Gibraltar, se han refugiado en dicha plaza varios individuos de los que mas figuraron en la insurreccion de esta ciudad, asegurando el cónsul que las autoridades inglesas solo consentirán permanezcan hasta la primera proporcion de vapor hácia Levante ó Peniente.»

—El general en jefe al ministro de la Guerra:

«Ha sido preso en Medina-Sidonia el titulado coronel D. Luis Valle Miramon, que fué el que trató de alterar el orden en aquel pueblo y á quien se le han cogido, de su letra, proclamas republicanas con una carta que dirige á varias personas.»

De *La Igualdad*:

No tenemos frases con que calificar el atentado que á continuacion copiamos. Solo en los fastos de la mas espantosa tiranía se cuenta: solo en la época de mayor arbitrariedad y de mayor atropello puede hallarse.

La revolucion de setiembre es una mentira; se ha falseado el principio y el fin. Lo desatentado, lo

arbitrario de las autoridades que gobiernan, raya en delirio, y los procedimientos de sus corifeos, en iracunda saña con cuanto pueda referirse á liberales ciudades. Se comienza por violar el domicilio, por allanar el hogar doméstico, templo del hombre; raíz de la familia; mañana se violará la correspondencia, y al otro concluiremos por menoscabar la personalidad y anular el individuo. Tratase de republicanos, y es preciso que los delegados del gobierno se enconen; tratase de reaccionarios, y no faltarán grandes recompensas y atenciones que prodigarles. Pero basta ya, hablen los hechos por nosotros.

Dice el periódico *La Revolucion* en la siguiente carta:

«Añoche, á mi regreso de Guadalajara, me encontré á toda mi familia asustada y consternada (y á mi esposa sin poder dar de mamar á mi pequeña republicana), á semejanza de las pobres palomas cuando ven cernerse en torno suyo á la garduña ó al gavilan. ¿Y cual era la causa? La policia con el acaide de barrio que con cuatro ó seis polizontes ó vigilantes, ó como quieran llamarse, que trataba de hacer un registro en mi domicilio á lo que se opuso mi dependiente, fundándose en que yo no estaba en casa; pero por muchas precauciones que tomo no pudo evitar que lo supiese la familia y se asustase. ¡La suspirada inviolabilidad del domicilio por que hemos padecido persecuciones, prisiones y destierros! Conste que jamás la policia de ningun gobierno reaccionario ha profanado mi domicilio á pesar de mis marcadas ideas republicanas; y si el año 1866, cuando me encontraba en una prision (por causa del pueblo, á quien tanto quiero y por quien todo lo sacrificaré) y el país estaba en estado excepcional, se registró mi casa, se hizo á la clara luz del dia.—Baldomero Moreno.»

En vista de todo esto, pedimos con la voz de la justicia y del derecho ultrajado, que se repare al Sr. D. Baldomero Moreno de la única manera que es posible reparar, esto es, separando á quien tales órdenes dictó.

Nos escriben de Cádiz que Salvochea se ha presentado espontáneamente pidiendo ser juzgado; pero reclamando que á la par de él sean juzgadas las autoridades.

Lo primero se hará de seguro; pero lo segundo lo dudamos. Mejor dicho, ya no dudamos. La justicia sin embargo esto exige; pero la justicia y el gobierno, parecen que van á ser incompatibles.

Dice *El Obrero*, periódico de Segovia, que se le procesa por el enorme delito de sostener, que la República federal es la forma que mas sólidas garantías ofrece para el afianzamiento de la libertad en España.

Se nos ocurre preguntar, si se procesará tambien á los electores que voten candidaturas republicanas.

El *Adelante* de Salamanca se lamenta de que á pesar del tiempo trascurrido desde la publicacion del decreto suprimiendo las comunidades religiosas, y del término fijado para que los gobernadores lo pusieran en ejecucion, se demore en aquella ciudad el cumplimiento del decreto con gran disgusto del público y dando lugar á que los neos se jacten de haber tenido influencia bastante para dejar sin efecto una solucion tan importante.

Ahora solo falta que se eche á los republicanos la culpa de esa ridícula informalidad del Gobierno y de la ineficacia de sus disposiciones.

Habana 12 (por el cable.)

Cincuenta plantadores que se habian unido á los insurrectos se han rendido. En el combate de Manzanillo los insurrectos han sido batidos.

EXTERIOR.

De *La Correspondencia de España*:

Viena 4 (recibido por correo.)

Grecia ha contestado á Turquía que los bandos serán disueltos, que se prohibirá á los oficiales y á los empleados del Estado de formar parte de aquellos y que los refugiados candiotas podrán volver á su patria libremente. Segun las mismas noticias la Grecia rechaza los otros puntos.

Plymouth 14 (recibido por correo.)

Una revolucion ha tenido lugar en Costa-Rica. El presidente ha sido reemplazado por el vicepresidente. En Chile el proceso de los jueces del tribunal Supremo continuaba y causaba gran emocion. El presidente deseaba hacer cesar este proceso, pero los miembros del gabinete eran de opinion contraria.

Paris 14 (por la noche; recibido por correo.)

La *Patrie* dice que la armonía entre las potencias continúa siendo perfecta, relativamente á la cuestion griega. No ha sobrevenido ningun incidente que pudiese hacer temer el no resultado de los esfuerzos de la diplomacia.

Se dice de Fernando I^o que cuando llegó la noticia de la revolucion se pidió al gobernador la reconociese. El gobernador respondió desde luego que esperaba despachos oficiales, pero en seguida consintió se celebrase una fiesta en honor de la revolucion.

Berlin 14 (recibido por correo.)

El rey ha recibido al enviado de Portugal.

Lisboa 15 (por la noche.)

El *Diario* publica un decreto sobre las promociones en el ejército. Corre el rumor con relacion á la crisis ministerial que el ministro de Hacienda ha ofrecido su dimision á causa del empréstito.

Paris 15.

El Sr. Moustier, ministro de Negocios extranjeros, ha pasado una nota al embajador de Francia en Florencia, dando á este diplomático el encargo de quejarse al gobierno de Victor Manuel con motivo de las manifestaciones contra el emperador que han tenido lugar en Nápoles.

Dicha nota está redactada en sentido muy energético y las manifestaciones han sido provocadas por las ejecuciones de Monti y Tognetti en Roma.

Berlin 15.

En los círculos políticos y diplomáticos se consideran poco amistosas las relaciones del conde de Bismark con el señor Benedetti, ministro de Francia.

Viena 16.

Desmiente la *Gazette de Vienne* el rumor de que Francia é Inglaterra hayan hecho observaciones á Viena sobre la política de Austria en Oriente.

Paris 16.

El *Moniteur* dice que todas las grandes potencias están acordes respecto á los asuntos de Grecia. Esta armonía es una prenda preciosa para la conservacion de la paz.

El periódico el *Public* dice que la salud del señor de Moustier inspira algunas inquietudes.

—Un despacho oficial de Atenas el ministro francés al señor de Moustier dice que la contestación de Grecia al *ultimatum* del gobierno turco será evasiva.

En los círculos diplomáticos existe la convicción de que el emperador Napoleón, a pesar de recomendar altamente la conciliación en los asuntos de Grecia y Turquía, desea ardientemente que el sultán sea el que ponga el fuego a la hoguera, provocando de esta manera la explosión a orillas del Rhin.

Paris 17. (por la mañana).

Se esperan con grande ansiedad noticias de Grecia, porque hoy espira el plazo concedido por la Puerta a dicha potencia para contestar al *ultimatum*.

Sección local.

Nuestro particular amigo y director de este periódico D. Ramon A. Braña, Gefe de la Biblioteca pública de esta ciudad, ha sido ascendido al destino de Bibliotecario de la de Leon.

Celebramos su ascenso y le damos nuestra cordial enhorabuena.

Entre las adhesiones al Gobierno provisional que publica *La Gaceta* vemos que tambien lo ha verificado el comité liberal de Ciudadela.

Sabemos por cartas de personas respetables y del todo fidedignas, que a la solicitud de uno de los Comités de esta ciudad de que se dividiera la circunscripción de Menorca e Ibiza para las próximas elecciones de Diputados a Cortes se ha resuelto dejar la circunscripción indivisa, conforme a los deseos de otros comités de esta isla, y a los motivos que tuvo en vista el Gobierno Provisional al fijar todas las de la Nación.—R.

Gracias a las activas gestiones de nuestro solícito diputado Provincial, se ha dado orden para librar 2210 escudos para las atenciones siguientes: 600 escudos para la inclusa de esta ciudad; 600 para la de Ciudadela; 510 para nuestra escuela de Náutica, y 500 para el camino vecinal de primer orden de Ferrerías a Santa Galdana. Reciba por todo la Excm. Diputación la mas sincera gratitud del país.—T.

Al día siguiente de la llegada a Palma de nuestro digno y activo Diputado Provincial, don Rafael Prieto y Caules, acordó la Excm. Diputación por unanimidad solicitar la reposición del cable telegráfico que unía nuestra isla a la de Mallorca. Damos las gracias a la Diputación, y esperamos servirá esto de consuelo a los señores A. y L., que expresaron el primero sus lamentos y el segundo sus esperanzas en dos sueltos de días atrás.—J.

Tenemos una verdadera satisfacción en hacer pública la inversión que ha de darse a los fondos recogidos en el Casino Mahonés para atender a la construcción de vestidos para los deportados que conducía el transporte San Antonio la última vez que visitó nuestro puerto.

Sabido es que la Junta de Gobierno, entonces en ejercicio, atendió esta urgencia con recomendable celo, pero cubiertos los gastos con los diferentes

recursos arbitrados, el producto de la referida cuestión se encuentra íntegro en poder de la persona a quien se confió su depósito.

En vista pues de la necesidad que hoy se experimenta, sabemos que será entregada la cantidad recogida en proporcionadas limosnas a los pobres y enfermos, llenando así los deseos de todos cuantos a ella contribuyeron, de que fuese destinada a una obra benéfica.

De los resúmenes de votación espuestos al público en los colegios de este distrito, resultan electos concejales los individuos siguientes:

Primer colegio.

| | |
|---|----------------|
| D. Ramon Orfila y Camps | por 239 votos. |
| » Juan Flaquer y Colom | 237 » |
| » Gabriel Pons y Seguí (<i>Musuptá</i>) | 237 » |
| » José Oliver y Soler | 230 » |
| » Antonio Vanrell y Vanrell | 228 » |
| » Gerónimo Escudero y Roca | 187 » |
| » Bartolomé Mercadal y Escudero | 187 » |
| » Antonio Plaza y Far | 186 » |
| » Lorenzo Pons y Sintés | 185 » |

Segundo colegio.

| | |
|--|----------------|
| D. Rafael Portella y Anglés | por 285 votos. |
| » Domingo Massa y Declara | 187 » |
| » Jaime Nemesio Pons | 257 » |
| » Ramon Vives y Pons | 257 » |
| » Bartolomé Villalonga y Carreras (<i>Toraxer</i>) | 256 » |
| » Andres Coranti y Carreras | 254 » |
| » Juan Clar y Alaquer | 197 » |
| » José Victori y Preto (<i>Villa-Carlos</i>) | 184 » |

Tercer colegio.

| | |
|---|----------------|
| D. Juan Orfila y Olives (<i>Bentalfa</i>) | por 371 votos. |
| » Juan Biale y Vicens | 336 » |
| » Cristóbal Alberti y Mercadal | 335 » |
| » Juan Miret y Medina | 321 » |
| » Claudio Saura y Eymar | 317 » |
| » Benito Mercadal y Seguí | 302 » |
| » Juan Costa y Faner | 286 » |
| » José Medina y Chiarveti | 286 » |
| » Bartolomé Escudero y Roca | 256 » |

Votaron en el primer colegio 245 electores, en el segundo 298, y en el tercero 466; formando un total de 1009.

Relacion de los pasajeros llegados ayer con el vapor-correo *Mahonés*.

Excm. Sr. D. Victorino Hedijer.

D. Alejandro de Aguirre.

- » Gabriel Vivó.
- » Juan Grases.
- » Catalina Sabater.
- » Mateo Juquet.
- » Juan Ginard.
- » Marcos Villalonga.
- » Antonio Caules.

Suscripción voluntaria iniciada por el Ayuntamiento de esta ciudad, para socorrer a domicilio los enfermos necesitados.

Escs. Mils.

| | |
|----------------------------------|----------------|
| D. Matías Seguí y de la Guardia. | 2 ^o |
| » Joaquin A. Carreras. | 2 ^o |
| » Cristóbal Mir Mercadal. | 1 ^o |
| » Jorge Pons Sintés. | 1 ^o |
| » Miguel Seguí Elias. | 1 ^o |
| » Jaime Nemesio Pons. | 1 ^o |
| » Juan Puigserver. | 1 ^o |
| » José M. Medina. | 1 ^o |
| » Gerónimo Escudero. | 2 ^o |
| » Nicolás Fabregues. | 1 ^o |

| | |
|------------------------------|----------------|
| » Juan de Vidal Febrer. | 2 ^o |
| » Juan J. Rodriguez. | 1 ^o |
| » Antonio Pons Mercadal. | 2 ^o |
| » Francisco Goñalons Orfila. | 1 ^o |
| » Cesáreo Santos. | 0.200 |
| » Rafael Femenias. | 4 ^o |
| » Francisco Prats. | 0.400 |

Suma. 23.600

Continúa abierta la suscripción en la imprenta de los Sres. Fabregues hermanos.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

Santa Victoria virgen y mártir y el beato Nicolas Factor, confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

Mañana a las 5 y $\frac{1}{2}$ como costumbre de los otros años se cantará *prima*; despues se continuará la *Kalenda* que cantará D. Narciso Panedas, tonsurado, tocando en los intermedios la orquesta y despues predicará por primera vez el mismo Señor.

Santo de mañana.

San Gregorio, presbitero.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados a libre plática el día 21.
Ninguno.

Id. del día 22.

NACIONALES.

De Palma en 2 días, land «Carmen» de 19 ts. p. Jaime Pons, con 5 trip. vino y otros efectos.— Consignado a D. Miguel Estela.

Despachados el día 22.

ESTRANGEROS.

Para Constantinopla, bergantin goleta italian «María Francesca» de 170 ts., c. Sr. Mariano Marino, con 9 trip. y lastre.

Observaciones meteorológicas.

| Días. | Barómetro a las 7 h. m. | Termómetro centigrado. | | Higrómetro a las 9 m. | Pluviómetro en milímetros | Serenidad md. | Vientos a las 9 mañana. | Fuerza sobre azimut. |
|-------|-------------------------|------------------------|------|-----------------------|---------------------------|---------------|-------------------------|----------------------|
| | | Max. | Min. | | | | | |
| 20 | 760.5 | 14.7 | 10.5 | 72 | | 6 SO. | flojo. | 1 ^o |
| 21 | 761.5 | 16.7 | 12.7 | 87 | | 7 O. | | 1 ^o |

Orden de la plaza, del 22 de diciembre de 1868.

Servicio para el 23.

Gefe de día: El Sr. coronel del regimiento infantería de América n.º 14, D. Domingo del Fierro y Fernandez.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El C. T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE LAS FAMILIAS

y de especial interés para las señoras y señoritas.



Precios de la suscripción en España.

1.ª edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 12 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural.

Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.

2.ª edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.

Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

3.ª edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

4.ª edición sobre papel común sin figurines ni patrones.

Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.—Los que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado*, que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

Salé una vez por semana y se suscribe en esta IMPRENTA.

ESCELENTE BONDAD, PUREZA, BARATURA.

Vino tinto de tres años, propio para enfermos y convalecientes. Málaga seco, Málaga dulce, Pedro Jiménez (entresaco), Vino rancio del Priorato, esquisito, Pajarete, vino dulce riquísimo muy bueno para señoras, Jerez, Jerez añejo, clase muy superior, Madera (legítimo).

MORA,

plaza de la Constitución n.º 6.

TRES PIANOS, dos para vender y uno para alquilar. Calle Nueva n.º 41. 3

CONFITERIA ORIENTAL

calle Nueva n.º 39.

Se encuentra en dicha Confitería, un excelente y variado surtido de pastas, futas y turrones al ínfimo precio de cuatro rs. vn. la libra.

Turrones: los hay también además del duro, de miel fina del país, de mazapan, fruta, guirache, codrete, vieja, rosa, avellana, imperial, yema, Gijón (imitación y verdadero), mejicano, asiático, y otros que todavía se harán si el tiempo lo permite. Véndense á 5 y 6 reales libra.

Además se encuentra en ella un gran surtido de cajas y cartonajes con sus correspondientes y finas grageas propias para llenarlas.

Escelentes vinos y licores, jamones buenos, salsichon de Vich, frescos chorizos extremeños, aceitunas sevillanas y francesas muy buenas, que no solamente se espandan por pomos y barriles, si que también por libras: escelentes garbanzos del Sauco, y mil otras cosas que sería prolijo enumerar. 2

EN VENTA.—Lo está una casa con su correspondiente huerto, valor 1050 duros, calle de San Jorge n.º 11. En la misma calle n.º 15 darán razon. 3

EN VENTA.—Lo está la casa calle del Carme n.º 16; valor 850 duros. En la calle de Padilla n.º 45 darán razon. 2

CONFITERIA DE ANDREU,

calle de San Roque, n.º 9.

Gran surtido de

DULCES, PASTAS, TURRONIS, ETC, ETC.

Desde hoy queda abierta dicha confitería al público para la venta de toda clase de dulces. Escelentes turrones, de Gujóna, Yema, Avellana, la Vieja, etc., etc.

GRAN REBAJA.

A petición de varios aficionados, y para que todo el mundo, por las fiestas de Navidad pueda comer dulces frescos y de superior calidad, hemos resuelto bajar nuestros precios á

PESETA LA LIBRA.

Y turrones á peseta, 5 rs. vn. y 6 id. libra.

ALBORES DE LA VIDA.—Solaces poéticos de Bernardo Fabregues.

Un tomo en 4.º de 200 páginas.—Véndese al precio de 16 rs. vn. en la imprenta de este periódico. Los señores suscritores al *Diario de Mahon* pueden obtenerle por la mitad de precio.

El encargado de la venta en Ciudadela es don Antonio Florit y Camps.

LO LLIBRE DELS GLOSATS.—Ramell de glosas, fetas arregladas ó recullidas per Bernat Fabregues y Sintes.

Un folleto de 60 páginas 8.º mayor.—Véndese á 2 rs. vn. el ejemplar en la imprenta de este periódico.

BIBLIOTECA DEL HOMBRE LIBRE.—PABRAS DE UN CREYENTE, (la Regeneración de la Humanidad), por F. La-Mennais. Un tomo en 8.º, 5 reales.

Se halla de venta en esta imprenta.

EL LIBRO DEL PUEBLO (sus deberes y derechos), por Mr. de La-Mennais. Versión española de J. Landa.

Véndese al precio de 5 rs. en la imprenta de este periódico.

Sorteo 51.

RIFA EXTRAORDINARIA

Que á beneficio del Establecimiento de Misericordia de esta Ciudad, se ha verificado hoy dia de la fecha en la oficina de la Alcaldía de esta Ciudad.

Núm. premiados. Escds. Núm. premiados. Escds. Núm. premiados. Escds.

| | | | | | |
|------|-----|------|-----|------|----|
| 56 | 6 | 1880 | 6 | 4083 | 20 |
| 77 | 6 | 1919 | 6 | 4187 | 20 |
| 152 | 20 | 1922 | 6 | 4274 | 20 |
| 186 | 50 | | | 4388 | 20 |
| 242 | 10 | 2003 | 10 | 4485 | 6 |
| 396 | 20 | 2014 | 6 | 4584 | 20 |
| 401 | 10 | 2017 | 20 | 4681 | 6 |
| 420 | 200 | 2367 | 6 | 4764 | 6 |
| 446 | 6 | 2431 | 10 | 4830 | 6 |
| 539 | 20 | 2435 | 10 | 4919 | 6 |
| 600 | 10 | 2526 | 10 | | |
| 649 | 10 | 2641 | 100 | 5038 | 6 |
| 652 | 10 | 2683 | 6 | 5126 | 6 |
| 670 | 6 | 2772 | 6 | 5380 | 20 |
| 687 | 6 | 2773 | 6 | 5422 | 50 |
| 703 | 6 | | | 5439 | 10 |
| | | 3094 | 6 | 5453 | 6 |
| 1268 | 600 | 3144 | 6 | 5536 | 6 |
| 1340 | 6 | 3375 | 6 | 5715 | 6 |
| 1370 | 6 | 3473 | 6 | 5777 | 6 |
| 1552 | 6 | 3613 | 6 | 5815 | 6 |
| 1653 | 6 | 3922 | 6 | 5931 | 6 |
| 1701 | 6 | | | | |
| 1736 | 6 | 4068 | 6 | | |

En esta rifa se han distribuido 6000 cédulas.—Mahon 22 de Diciembre de 1868.—El V. Srío., A. Vanrell y Vanrell.

VAPOR MAHONES.

Saldrá para Palma á las cinco de la tarde de hoy.—Admite cargo y pasajeros y lo despacha D. Juan Tallavull, calle del Progreso (Antes de la Infanta) n.º 26.

TEATRO.

Gran función para hoy miércoles 23 de diciembre de 1868. 6.ª de abono. 4.ª serie.

Se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la grandiosa zarzuela de espectáculo en 3 actos, titulada:

CATALINA.

Dirigida por el primer tenor cómico D. Federico García; y la cual será puesta con todo el aparato y comparsaria que requiere su interesante argumento.

Precios, los de costumbre. A las 7½.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.